

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

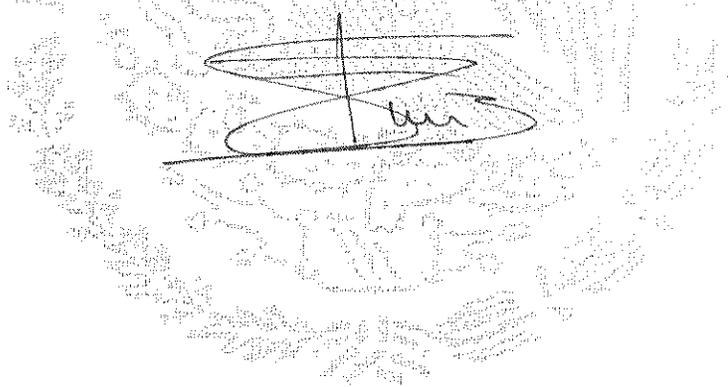
Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G111660217

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 143/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 12 de abril de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



JMNG/CAGS/HMAP/MLPNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/1907/2017

BITÁCORA: 16/G1-1166/02/17

*Recibi original y Remotas  
15/03/17*

Morelia, Michoacán, 07 de Marzo de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

HECTOR GONZALEZ CAMACHO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3149/2012 de fecha 07 de Mayo de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 330.904 Metros cúbicos	42	513	554	17170999	17171040
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies spp.</i> , (Oyamel), 112.983 Metros cúbicos	15	555	569	17171041	17171055
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 41.343 Metros cúbicos	6	570	575	17171056	17171061
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 47.272 Metros cúbicos	6	576	581	17171062	17171067
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies spp.</i> , (Oyamel), 16.140 Metros cúbicos	2	582	583	17171068	17171069
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 31.008 Metros cúbicos	4	584	587	17171070	17171073
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 5.900 Metros cúbicos	1	588	588	17171074	17171074
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 70.908 Metros cúbicos	8	589	596	17171075	17171082
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, celulósicos, <i>Abies spp.</i> , (Oyamel), 24.211 Metros cúbicos	3	597	599	17171083	17171085
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 20.672 Metros cúbicos	3	600	602	17171086	17171088
2.- Los Zacatonos o Cerro de la Cruz, Hidalgo, D-16-034-CRU-001/12, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.720 Metros cúbicos	1	603	603	17171089	17171089

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/1907/2017  
BITÁCORA: 16/G1-1166/02/17

Morelia, Michoacán, 07 de Marzo de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL

**M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA**

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Hidalgo, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO